

ORDENANZA 1563- RATIFICANDO DECRETO 119/16 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO POR MEDIO EL CUAL DISPONE COMPRA DIRECTA

Concejo Deliberante, 15 de junio de 2016

VISTO:

El Decreto 119/16 del Departamento Ejecutivo Municipal.

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se dispone compra de llantas y neumáticos a la empresa Der Gummi SRL.

Que el referido decreto fue firmado ad referéndum del Concejo Deliberante.

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DE TALA SANCIONA CON
FUERZA DE
ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Ratifíquese el Decreto N° 119/16 del Departamento Ejecutivo Municipal firmado con fecha 14 de junio de 2016 ad referéndum del Concejo Deliberante.

ARTICULO 2°.- Dado, sellado y firmado en la sala de sesiones del Concejo Deliberante.

MARCELA R. E. MARTINEZ
Secretaria
Concejo Deliberante

GREGORIO VASCHCHUK
Presidente
Concejo Deliberante